Santa Marta, 02/07/2025

Apreciado
Señor/a
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.7883805
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira SENA AGROPECUARIO – GAIRA

Asunto: Solicitud de adición técnica presupuestal al proceso de mantenimiento preventivo y correctivo – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Contrato No CO1.PCCNTR.7883805

Cordial saludo,

Me permito, en calidad de Representante Legal de **ALFIL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, presentar formalmente ante ustedes la solicitud de **adición técnica presupuestal** al proceso de mantenimiento actualmente en ejecución en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en sus instalaciones. **Contrato No CO1.PCCNTR.7883805**

Esta solicitud responde a observaciones realizadas durante las actividades técnicas recientes, en las cuales se identificaron componentes adicionales que requieren intervención para garantizar la eficiencia operativa, prevenir posibles fallas, y asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales y técnicos establecidos.

La adición contempla las siguientes actividades específicas:

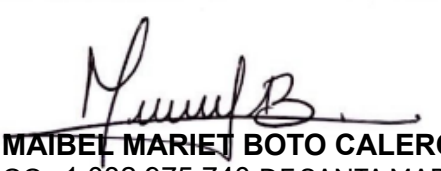
ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNT	IVA	VALOR TOTAL	ANEXOS
1	Cambio de tramos de tubería interna y codos en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), con especificaciones técnicas de 2 metros de diámetro y una profundidad operativa de 6,21 metros. Esta intervención se realiza para garantizar la continuidad hidráulica, corregir desgastes por corrosión y evitar fugas que comprometan el sistema de impulsión.	GL	$ 17.205.000,25	19%	$ 20.473.950,30	
2	Mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico Modasa MP-14I, ubicado en la estación eléctrica de respaldo de la PTAR. Esta actividad es indispensable para garantizar la operatividad del sistema ante fallas en el suministro, prevenir daños mayores por desgaste mecánico y asegurar el cumplimiento del plan de mantenimiento establecido.	GL	$ 10.790.000,47	19%	$ 12.840.100,56	 
3	Implementación de un sistema de desagüe en el punto eléctrico de las bombas sumergibles, debido al retorno de aguas residuales a través del conducto del cableado, lo cual está generando acumulación y riesgo de desbordamiento. Esta condición compromete la seguridad eléctrica y operativa del sistema, por lo que es necesario conducir dichas aguas al canal de cribado mediante una solución hidráulica adecuada.	GL	$ 5.905.000,27	19%	$ 7.026.950,32	
VALOR TOTAL DE LA ADICION					**$**	**40.341.001,18**

CRA 49 # 30-94 – Sierra Adentro
Santa Marta – Colombia
Alfecosoluciones@gmail.com

Estas intervenciones son necesarias para optimizar el funcionamiento de la planta, asegurar su sostenibilidad operativa, y evitar deterioros prematuros en los sistemas existentes.

Agradezco su amable atención y quedo atenta para avanzar con el trámite administrativo y técnico correspondiente a esta solicitud.

Cordialmente,



MAIBEL MARIET BOTO CALERO
CC. 1.082.975.740 DE SANTA MARTA
REPRESENTANTE LEGAL
ALFIL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT. 901.397.786-2